

Bogotá DC. abril 24 de 2025.

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DELEGATURA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL DIRECCIÓN DE SIGNOS DISTINTIVOS

Dra. CAROLINA SÁNCHEZ PEREA

Coordinadora

Asunto: Respuesta al Oficio No. 5559 del 21 de abril de 2025/ Ref. Expediente N°. SD2025/0015703

Respetada Dra.Sánchez:

Yo, MARIA TERESA GOMEZ DE MORENO, identificada con C.C 32.077.754, en calidad de persona natural y solicitante del signo distintivo **Teresita Gómez**, de forma atenta, me permito responder al requerimiento que menciono en el asunto, dentro del término legal pertinente, de la siguiente manera de acuerdo a lo que se indica:

“...Indique de manera expresa si desea reivindicar o no los colores que se visualizan en la etiqueta. Si desea reivindicar los colores, sírvase indicarlos a través de su nombre o mediante la utilización de un solo código de referencia internacional que permita su validación posterior, como Pantone, Focoltone o RGB...”

Se procede a indicar expresamente que la los colores que acompañan la etiqueta relacionada y que se desean reivindicar son: #FFFFFF, correspondiente al fondo y R 250, G 183, B 75, correspondiente a las letras, tal como se evidencia a continuación:





Así las cosas, en caso de requerirse algo adicional por su despacho, con todo el gusto suministraremos información adicional.

Finalmente, solicito comedidamente la renuncia al término faltante con el fin de continuar con el trámite a la mayor brevedad posible.

Agradeciendo la atención.

Atentamente,

MARIA TERESA GOMEZ DE MORENO
C.C 32.077.754